Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 1 de 39

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	12	24	A	06	12	24	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	74%			65%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Martha Adriana Villarreal Másmela Andrea Lorena Moreno Tocora Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Cristian Miguel Cervantes Navarro Yenid Carolina Reyes Rodríguez Yurany Carolina Forero Nova

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7592
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($817.326.087), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($735.593.478) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($81.732.609) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 2 de 39

<table>
<tr><td>ADICION</td><td>MODIFICACION 1
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024 la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($196.004.160) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($25.776.529).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>19144</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$170.227.631</td><td>$170.227.631</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PRORROGA</td><td>MODIFICACIÓN 1
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1
SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td>2-100-I009 VA-SGP propósito general</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.</td></tr>
</table>

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 3 de 39

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($817.326.087), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($735.593.478) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($81.732.609) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024 la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($196.004.160) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($25.776.529). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19144	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$170.227.631	$170.227.631
CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $582.114.619 APORTE ASOCIADO $77.082.702
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $323.706.490 ASOCIADO $30.426.436
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 4 de 39

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 875.200
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$5.865.600
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$1.152.800
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 453.200
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$1.298.843
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$1.313.773
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$1.171.293
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 29.213
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 152.566
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 351.083
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 402.273
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$1.094.557
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$2.696.087
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$2.171.757
	PIGA	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 5 de 39

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600530 del Banco Caja Social , en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 01 al 06 de diciembre 2024, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.323.017 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $1.062.922, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $377.302, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $435.357, Elementos de Aseo Institucional $295.924 y Papelería Administrativa $151.512.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos activos por parte de la supervisión del convenio.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 6 de 39

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado permitió la labor de la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado fue convocado a reuniones por la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Agropolitana, Aprolecho y Everest, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de diciembre de 2024, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $82.990.556 que representa el 70% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 18 colaboradoras mujeres contratadas en el mes de diciembre del 2024.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 7 de 39

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se realizó socialización del rol protector, toda vez que se dio ejecución al cronograma bimensual en el mes de noviembre.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se realizó socialización de movilización social toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se realizaron atenciones individuales a familias por parte del equipo transversal, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se realizó encuentro con grupo poblacional, toda vez que se ejecutó el cronograma en el mes de noviembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 8 de 39

6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades desde el 02/12/2024 al 06/12/2024 de todos los niveles, con las situaciones identificadas de los niños, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el mes de diciembre no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma trimestral en el mes de noviembre.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó seguimiento a la ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la señora María Angelica Barrera madre del participante DSAB del nivel de párvulos, el día 02/12/2024 la profesional en atención a la primera infancia realizo seguimiento mediante acta, donde no se reportan factores de riesgo ya que la progenitora se indicó no estar conviviendo con el presunto agresor.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Para el mes de diciembre no se realizó socialización de acuerdos para favorecer las interacciones armónicas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se generaron alianzas territoriales, toda vez que se culminaron en el mes de noviembre.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 9 de 39

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada 17 de octubre de 2024; realizaron entrega de la información a la subdirección local el 25 de octubre de 2024. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentaron casos de desnutrición ni de obesidad. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé, en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 31 de Julio de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N010904, del 12 de noviembre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N167957, del 8 de noviembre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 10 de 39

5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo de informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo el 28 de junio de 2024, en la cual se identificaron y subsanaron los siguientes incumplimientos: “se deben realizar arreglos locativos debido a que se presenta humedad en paredes de baños del primer piso y salón de párvulos A y caminadores”. Realizaron arreglos locativos en paredes de baños del primer piso y salón de párvulos A y caminadores. No se observó humedad. “se debe instalar en baños cintas antideslizantes”. Se evidenciaron cintas antideslizantes en los baños. “se debe cambiar en sifón de lava colas que se encuentra deteriorado”. Realizó cambio del sifón de la lava colas, se evidenció sifón en adecuadas condiciones. “ajustar el sistema de llave de la sala amiga que se encuentra con filtración”. Ajustaron el sistema de llave de la sala amiga, no se evidenció filtración. “cambio de vidrio en el área de sala amiga ya que se encuentra vencido”. Realizó cambio de vidrio en el área de sala amiga, no se evidenciaron vidrios vencidos. “cambio de tapa de sanitario del baño de primer piso que se encuentra rota”. Cambiaron la tapa del sanitario del baño de primer piso, se evidenció tapa en adecuado estado. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento de preparación de alimentos el 28 de junio de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes observaciones registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 11 de 39

	al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		1.1“Se evidencia espacio entre piso y puerta de ingreso a predio y Tejas tercer nivel que no impiden el posible ingreso de plagas suciedad y polvo.” Se evidenció que se colocó un burlete, en la puerta y laminas en las tejas, para evitar la entrada de plagas y polvo 1.3 “Techo cocina con desgaste de recubrimiento. Malla deteriorada parte alta cocina. Acrílicos de cocina, techos deteriorados. Ventilación en bodega es insuficiente.” Se realizó pintura en el techo, se cambió la malla deteriorada y se cambiaron los acrílicos deteriorados, para la ventilación, se acomodó un ventilador. Se encontraba pendiente: “Se evidencian tabletas rotas en pollo de estufa.”
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 3 y 10 de agosto de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 12 de 39

8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Registro, Medición y Control de Descomide” y realizó el reporte trimestral de octubre a diciembre de 2024, mediante diligenciamiento del formulario el 6 de diciembre de 2024.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**NO APLICA**	No verificado durante el periodo del informe, se programa verificar de forma presencial en enero de 2025.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: AS Productores de Leche de Chocontá Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta INVIMA para establecimiento de comercialización de productos lácteos con fecha de emisión del 20 de octubre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 13 de 39

			Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. E&E institucionales S.A.S con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C003133 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 22 de enero de 2024. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0 y acta de inspección sanitaria AS21S010469 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 26 de junio de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	No verificado durante el periodo del informe, se programa verificar de forma presencial en enero de 2025.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No verificado durante el periodo del informe, se programa verificar de forma presencial en enero de 2025.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. Teniendo en cuenta que, del 2 al 6 de diciembre de 2024, se prestó atención presencial a las niñas y los niños en media jornada, suministrando en la unidad operativa nueves reforzadas y almuerzo, el asociado de manera oportuna realizó entrega de alimentos para consumo en casa (empacados y no porcionados): cereal, lácteo UHT y fruta de mano. Lo anterior de acuerdo con la asistencia del día. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 14 de 39

15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de las planeaciones del 1 al 06 de diciembre, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión, en las cuales se reflejó la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de la consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante los meses de noviembre y diciembre, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de los observadores del mes de noviembre, y los elaborados del 1 al 6 de diciembre, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 15 de 39

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Contó con ambientación pedagógica en cada uno de los espacios, verificación realizada acorde con los soportes cargados por parte del asociado en el drive dispuesto para el informe de gestión mensual.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenían acciones programadas para este compromiso.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenían acciones programadas para este compromiso.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenían acciones programadas para este compromiso.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenían acciones programadas para este compromiso
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería, toda vez que esta se realizó en el mes de noviembre. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 16 de 39

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. No se ejecutaron mantenimientos en el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 05/11/2024. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 27/06/2024. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 17 de 39

			el día 17/05/2024 y con familias el día 27/06/2024. *Planes de: Contingencia el día 28/06/2024, Evacuación el día 08/07/2024 y Primeros Auxilios el día 29/05/2024. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 09/08/2024. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 19/07/2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 25-06-2024, a nombre de Jessica Tatiana Pava, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 26-04-2024, a nombre de Helen Ruiz, otorgado por MC Gestión Estratégica. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 26-04-2024, a nombre de Gloria García, otorgado por MC Gestión Estratégica.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 07/06/2024. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 06/09/2024. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y familias el día 27/05/2024. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y familias el día 16/10/2024. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y familias el día 05/07/2024. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 18 de 39

			realizada con talento humano y familias el día 06/11/2024. Actualizaron y realizaron nuevamente socializaciones de: • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 04/12/2024. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 04/12/2024.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 27/05/2024. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes culminado a totalidad en el mes de noviembre. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 15/05/2024. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 19 de 39

8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2023-0073152 con fecha de vigencia de 13/03/2024 a 13/03/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 28 de agosto de 2024 con un porcentaje de implementación del 97% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión de Registro de Publicidad Exterior Visual bajo radicado 2024ER07252. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 20 de 39

			Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible correspondiente al mes de diciembre. Cumplió en su totalidad con el cronograma de socializaciones de los lineamientos ambientales. Para el mes verificado no se presentaron facturas.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con documento proceso de selección inducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores. El 29 de noviembre del 2024, la responsable del servicio realizó evaluación de desempeño a las y los colaboradores; presentaron soportes de las evaluaciones realizadas.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son a término fijo inferior a un año con una vigencia del 15 de mayo de 2024 al 06 de diciembre del 2024. Así mismo presentaron el contrato de la señora María Isabel Mora del perfil manipulador de alimentos con fecha de inicio del 04 de junio de 2024, de auxiliar en atención a la primera Infancia Angie Marcela Galindo Martínez del 11 de junio de 2024 y de la profesional en atención a la primera infancia Lili Pineda Moyano del junio de 2024 al 6 de diciembre del 2024. Adicionalmente presentaron contrato de la profesional en atención a la primera Viviana María Barrero Rodríguez del 16 de julio de 2024 al 06 de diciembre del 2024. Y de la auxiliar en atención a la primera infancia Deisy Johanna Castellano Rodríguez, con fecha inicial del 03 de septiembre al 06 de diciembre del 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 21 de 39

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no radicaron hoja de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se realizaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	En el periodo verificado no tenían programado socializaciones del anexo técnico.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido conforme a la estructura de costos y cobertura de niños matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades por fuerza mayor y caso fortuito.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Presentó diagnóstico y plan de cualificación, donde reflejó la proyección de las sensibilizaciones en los cursos requeridos conforme al anexo técnico
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 6 colaboradoras cualificadas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 22 de 39

			promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 13 de julio del 2024, la nutricionista de apoyo local Ana María Vaquero García, lideró fortalecimiento en el plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura con las y los colaboradores; presentaron acta de la actividad realizada. El 02 de agosto del 2024, la nutricionista de apoyo local Ana María Vaquero Garzón, realizó cualificación a las y los colaborades sobre enfermedades prevalentes de la primera infancia y promoción en estilos de vida saludable. El 20 de septiembre del 2024, la nutricionista de apoyo local Ana María Vaquero, lideró fortalecimiento en atención en salud de las niñas y niños con énfasis en esquema de vacunación con las y los colaboradores. El 18 de noviembre del 2024, la nutricionista de apoyo local Ana María Vaquero Garzón, lideró fortalecimiento en infografía sobre prácticas de higiene y manejo de brotes en el hogar, con las y los colaboradores.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra actualizada al 14 de mayo del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución a satisfactorio en los compromisos del componente talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 23 de 39

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFATORIO**	El jardín infantil cuenta con el documento de la misión, visión, principios y objetivos definidos.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado al mes de octubre del 2024 y fue revisado por la gestora local Claudia Esperanza González el 08 de noviembre del 2024 con la caracterización final; presentaron acta de acompañamiento.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil actualizado al mes de octubre del 2024.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes. El 02 de diciembre del 2024, la profesional responsable del servicio, la auxiliar administrativa y el señor Uval Riaño acudiente del niño MC del nivel maternal realizaron apertura del buzón de sugerencias y encontraron 1 felicitación; presentaron acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 24 de 39

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel pre jardín B, de cuentan con 9 compromisos firmados el 02 de diciembre del 2024 por falta de documentación y con fecha de entrega 06 de diciembre del 2024.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó inscripciones en el SIRBE Web.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 07 de diciembre del 2024, realizaron actuación de suspensión por finalización del año de los niños y niñas de nivel maternal, caminadores y párvulos y realizaron actuación de atendido por superar el límite de edad de los niños y niñas de nivel pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el carnet para los niños, niñas y colaboradoras del jardín infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron gestiones de cobertura.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión administrativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 25 de 39

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 26 de 39

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 25 de noviembre del 2024, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la política general de seguridad y privacidad de la información a los padres, madres y acudientes de jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	El 05 de noviembre del 2024, la profesional de atención a la primera infancia Viviana María Barrero Rodríguez diligenció ficha SIRBE Uso de la sala amiga de la familia lactante institucional, se evidenció diligenciamiento.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron las autorizaciones de uso de datos firmados por parte de las colaboradoras del jardín infantil.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con usuario SIRBE WEB
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con usuario SIRBE WEB
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 27 de 39

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2024 se realizó en fecha 19/12/2024, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenció planilla N° 479389690 con fecha de pago 23/12/2024 cotizando salud del mes enero 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes diciembre de 2024. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 01 al 06 de diciembre 2024, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $19.028.245 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $10.959.416, Vigilancia $1.171.293, Elementos de Aseo institucional $29.213, Papelería niños $152.566, Alimentos $4.544.000, Servicios Públicos e Internet $2.171.757.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 28 de 39

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 29 de 39

4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	La subdirección para la infancia del 3 al 6 de diciembre de 2024 realizó fortalecimiento técnico distrital con profesionales de los servicios de educación inicial sobre “Interacciones respetuosas, acogedoras y sensibles: Aportes a la comprensión del desarrollo de las niñas y los niños”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	01/2025	23-12-2024	$ 978.200
PENSIÓN	12/2024	23-12-2024	$1.251.500
ARL	12/2024	23-12-2024	$ 82.400
PARAFISCALES	12/2024	23-12-2024	$ 705.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 30 de 39

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 1 AL 6 DE DICIEMBRE DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMÁ CANGURO CONVENIO N° 7592-2024.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2024	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 10.959.416**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 875.200	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.865.600	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.152.800	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 453.200	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.298.843	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.313.773	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 1.062.922
VIGILANCIA	$ 1.171.293	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALE	$ -	$ 377.302
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 435.357
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 29.213	$ 295.924
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 151.512
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 152.566	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 4.544.000**	$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 351.083	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 402.273	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.094.557	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.696.087	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.171.757	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 19.028.245**	**$ 2.323.017**
PORCENTAJE DE APORTES	**20,86%**	**20,00%**
TOTALES	**$**	**21.351.262**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 6 DE DICIEMBRE DE 2024 ES POR VALOR DE $21.351.262

APORTES SDIS POR VALOR DE $19.028.245

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $2.323.017

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 31 de 39

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $10.959.416, que corresponden a recursos de la SDIS. Los valores llevados a la ejecución son descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 7.320.422**	**$ 2.063.646**	**$ 1.575.348**	**$ -**	**$ 10.959.416**	**$ -**	**$ 10.959.416**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 574.363	$ 175.434	$ 125.403	$ -	$ 875.200	$ -	$ 875.200
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.908.435	$ 1.114.623	$ 842.542	$ -	$ 5.865.600	$ -	$ 5.865.600
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 771.303	$ 215.795	$ 165.702	$ -	$ 1.152.800	$ -	$ 1.152.800
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 304.799	$ 83.202	$ 65.199	$ -	$ 453.200	$ -	$ 453.200
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 877.197	$ 234.172	$ 187.474	$ -	$ 1.298.843	$ -	$ 1.298.843
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 884.325	$ 240.420	$ 189.028	$ -	$ 1.313.773	$ -	$ 1.313.773

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.062.922 a cargo del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	6/12/24	$ -	$ 1.062.922	$ 1.062.922
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 1.062.922**	**$ 1.062.922**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.171.293 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA"	5090	6/12/24	19/12/24	$ 1.171.293	$ -	$ 1.171.293
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.171.293**	**$ -**	**$ 1.171.293**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $377.302 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	6/12/24	$ -	$ 377.302	$ 377.302
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 377.302**	**$ 377.302**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $435.537 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	6/12/24	$ -	$ 435.357	$ 435.357
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 435.357**	**$ 435.357**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $325.137 de los cuales corresponde a aportes del asociado $295.924 y de la SDIS $29.213 conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0189	1/11/24	$ 29.213	$ 295.924	$ 325.137
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 29.213**	**$ 295.924**	**$ 325.137**

MATERIAL DIDÁCTICO:
El presupuesto con corte al mes de diciembre se encuentra ejecutado en el 100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 32 de 39

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $151.512, no se presentaron soportes para el periodo verificado

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.571.660, no se presentaron soportes para el periodo verificado

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $431.080 a cargo de SDIS. Se aplica descuento por cobertura por $6.811

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP - 01084	1/11/24	$ 152.566	$ -	$ 152.566
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 152.566**	**$ -**	**$ 152.566**

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.495.024 (Maternales $431.080, Caminadores $502.550, Párvulos $2.261.475, Prejardín $3.299.940) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.613.076 por cobertura. (Maternales $53.885, Caminadores $70.357, Párvulos $1.085.508, Prejardín $403.326). Se llevó a la ejecución el valor $16.497.889 así (Maternales $351.083, Caminadores $402.273, Párvulos $1.094.557, Prejardín $2.696.087) los cuales son descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 3375	29/11/24	$ 2.150.120	$ -	$ 2.150.120
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCONTA	900190963-6	FVE 16234	3/12/24	$ 359.900	$ -	$ 359.900
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3274	2/12/2024	$ 278.856	$ -	$ 278.856
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 3378	29/11/24	$ 145.550	$ -	$ 145.550
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 2.934.426**	**$ -**	**$ 2.934.426**

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 110	4/12/24	$ 583.150	$ -	$ 583.150
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 107487	4/12/2024	$ 1.026.424	$ -	$ 1.026.424
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.609.574**	**$ -**	**$ 1.609.574**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 4.544.000**	**$ -**	**$ 4.544.000,00**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $449.233 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor llevado a ejecución se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, teniendo en cuenta que el presente concepto obedece a un costo por realización, los valores reconocidos en el periodo no sobrepasan el valor asignado en la estructura de costos para el covnenio.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 0630087-0 CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 470.330	$ -	$ 470.330
AGUA 000010241819 - CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.467.316	$ -	$ 1.467.316
GAS 61084521 - CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 215.357	$ -	$ 215.357
INTERNET Y TELEFONIA 46072756 CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 18.754	$ -	$ 18.754
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.171.757**	**$ -**	**$ 2.171.757**

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $126.945, el asociado no presentó soportes de ejecución.

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $200.983, el asociado no presentó soportes de ejecución.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 33 de 39

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 112 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificados y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre en la plataforma Secop II

El subdirector local encargado asumió la supervisión del convenio el convenio mediante resolución 1851 del 29 de agosto de 2024, en fecha 12 de diciembre de 2024, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 6 de diciembre de 2024.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/01/2025

JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
SUPERVISOR (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Componente Familias, Comunidades y Redes
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Salud y Nutrición
Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Proceso pedagógico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Educativos y Protectores
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Área gestión ambiental
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Componente Gestión administrativa, SI y GD
Yurany Carolina Forero Nova – Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder proceso de apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 34 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932

Creación: 2025-01-21 14:51:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 21:30:40

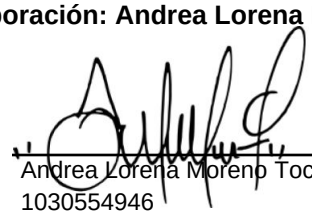
Escanee el código para verificación

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda-



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 35 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-21 14:51:37

Finalización: 2025-01-21 21:30:40

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



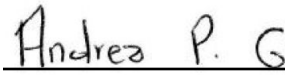
Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera -



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 36 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932

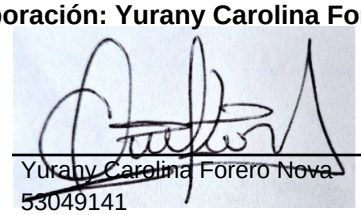
Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-21 14:51:37

Finalización: 2025-01-21 21:30:40

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova



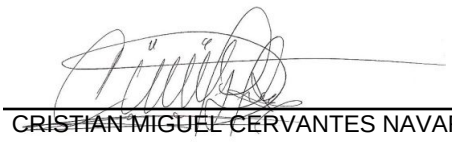
Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro



CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 37 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932

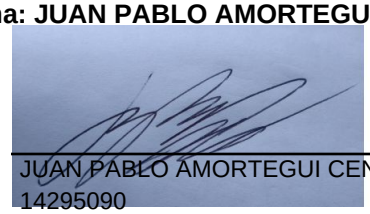
Creación: 2025-01-21 14:51:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 21:30:40

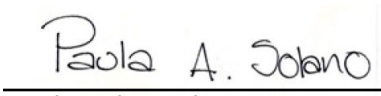
Escanee el código para verificación

Firma: JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES



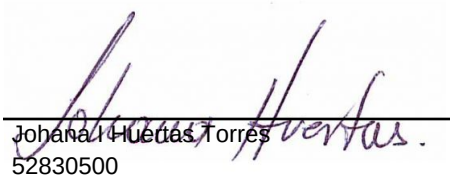
JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
14295090
jamorteguic@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social Engativa (E)
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 38 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932

Creación: 2025-01-21 14:51:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 21:30:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-01-21 14:51:58 Lec.: 2025-01-21 14:52:25 Res.: 2025-01-21 14:52:31 IP Res.: 191.109.170.230
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-21 14:52:31 Lec.: 2025-01-21 15:19:03 Res.: 2025-01-21 15:19:24 IP Res.: 191.156.61.200
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-21 15:19:24 Lec.: 2025-01-21 15:19:41 Res.: 2025-01-21 15:19:53 IP Res.: 172.225.238.103
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-21 15:19:53 Lec.: 2025-01-21 15:24:50 Res.: 2025-01-21 15:25:13 IP Res.: 191.156.240.56
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-21 15:25:13 Lec.: 2025-01-21 15:25:35 Res.: 2025-01-21 15:25:43 IP Res.: 152.203.168.13
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-01-21 15:25:43 Lec.: 2025-01-21 15:26:39 Res.: 2025-01-21 15:27:57 IP Res.: 181.55.23.197
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-21 15:27:57 Lec.: 2025-01-21 15:29:36 Res.: 2025-01-21 15:29:41 IP Res.: 206.0.24.79
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-21 15:29:41 Lec.: 2025-01-21 17:29:27 Res.: 2025-01-21 17:29:33 IP Res.: 190.26.157.205
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-21 17:29:33 Lec.: 2025-01-21 17:33:13 Res.: 2025-01-21 17:33:19 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932
2025-01-21T21:30:42-05:00 - Pagina 39 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-145137-e26121-82567932

Creación: 2025-01-21 14:51:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 21:30:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-21 17:33:19 Lec.: 2025-01-21 17:36:03 Res.: 2025-01-21 17:36:11 IP Res.: 191.156.147.30
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-21 17:36:11 Lec.: 2025-01-21 17:38:06 Res.: 2025-01-21 17:38:16 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-21 17:38:16 Lec.: 2025-01-21 17:38:36 Res.: 2025-01-21 17:38:42 IP Res.: 200.118.61.119
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-21 17:38:42 Lec.: 2025-01-21 17:54:25 Res.: 2025-01-21 17:54:30 IP Res.: 191.107.3.244
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-01-21 17:54:30 Lec.: 2025-01-21 21:16:21 Res.: 2025-01-21 21:17:41 IP Res.: 200.118.60.48
Firma	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES jamorteguic@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración So SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-01-21 21:17:41 Lec.: 2025-01-21 21:29:32 Res.: 2025-01-21 21:30:40 IP Res.: 191.95.38.88